

**RADICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA No.
1900.27.06.23.199 || PRF. 1900.27.06.23.1595 || KG.**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 11/01/2024 10:49

Para:secretariacomun@contraloriacali.gov.co <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>

CC:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

DESCARGOS Y ANEXOS.pdf;

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Dirección operativa de responsabilidad fiscal

Ant. William Payan Peláez

secretariacomun@contraloriacali.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.23.199

PROCESO: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE: **1900.27.06.23.1595**
ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS MUNICIPALES (UAESPM)
VINCULADO: ALEJANDRO ARIAS PEREZ
TERCERO VINCULADO: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuó en calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la calle 100 No. 9 A - 45 Piso 12, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.524.654 – 6, representada legalmente por el Doctor José Iván Bonilla Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.520.827, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.23.199 del 27 de octubre de 2023** por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud del contrato de seguro documentado en la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 965-87-994000000002.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.